

Guayaquil, 27 de Marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 22 de marzo del 2013, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

- 1.- La compañía **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- 2.- Sus registros contables se relacionan con el diario de saldos iniciales.
- 3.- La falta de operatividad de la empresa, se refleja en la escasez de Propiedad, Planta y equipo y de Activos Financieros lo que hace que no se pueda aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES.
- 4.- La Administración sigue representada por el FIDEICOMISO AEROPUERTO y el ING. JUAN CARLOS SANTOS OBERTI, en calidad de Presidente Y Gerente General, respectivamente.
- 5.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 6.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- 7.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 8.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 9.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 10.- En el Libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas Cesiones o transferencias de Acciones.

11.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

12.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

13.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

15.- Se ha cancelado oportunamente la Patente Municipal.

16.- La Cuenta Bancos ha sido conciliada al 31 de diciembre del 2013.

17.- La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

18.- Los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por el Ing. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **HOTEL AEROPUERTO S.A. AEROHOTEL**, al 31 de diciembre del 2013.

19.- En periodo 2013 la empresa no ha generado ingresos, pero ha realizado gastos por pago de honorarios y patente municipal por **\$181,65**, lo que la da como resultado una pérdida por dicho valor.

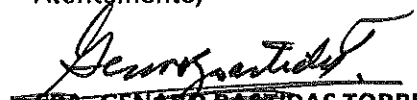
20. La compañía tiene **Activos por USD\$1.586,35; Pasivos por \$168,00** y posee un **Patrimonio Neto de USD\$1.418,35**.

21.- En periodo 2013, la empresa tiene una disminución en el Patrimonio por **\$181.65** producto del resultado negativo o pérdida del presente periodo.

22.- Tampoco ha podido aplicar Políticas Contables significativas por los pocos registros contables que ha realizado.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL

C.C.: Archivo